



COTRASENA
Cooperativa de ahorro y

CIRCULAR 012-I-2024

PARA: ASOCIADOS COTRASENA
ASUNTO: MODELO PRUDENCIAL PARA ADMINISTRAR EL RIESGO CREDITICIO
FECHA: PEREIRA, 08 DE ABRIL DE 2024

El riesgo financiero hace referencia a las incertidumbres en operaciones financieras y engloba la posibilidad de que ocurra cualquier evento que derive en consecuencias financieras negativas.

Por lo anterior, se hace necesario implementar un modelo prudencial, que permita la identificación y administración eficiente de los riesgos crediticios, así como, generar mecanismos de dirección y corrección.

De esta forma, es crucial realizar un análisis detallado sobre las condiciones del otorgamiento de nuevos créditos, la evolución de la mora y la percepción de riesgo para cada modalidad de cartera, ya que la posibilidad de que el deudor esté en capacidad de pagar el crédito puede cambiar debido a una serie de factores, por lo que se hacen importantes el monitoreo y la supervisión de la cartera, llevándonos a realizar la estimación de probabilidades de incumplimiento.

Desde el pasado mes de octubre de 2023, se está realizando bloqueo preventivo de cupos rotativos, a aquellos asociados que arrojan cierto nivel de riesgo, ya sea por evidencia que se obtenga o por conocimiento del mismo.

Sumado a lo anterior, a partir de la fecha se realizarán consultas aleatorias en centrales de información, de los asociados que generen alerta, con el fin de validar los datos y tener bases para realizar los bloqueos preventivos del cupo rotativo, previendo el sobre endeudamiento y las posibles morosidades.

La presente circular se firma en Pereira el día 8 del mes de abril de año 2024.

Cordialmente,

Firmado en original

CRISTIAN CAMILO PATIÑO SUAZA
Gerente



www.cotrasenapereira.com



+57 (606) 3443370 - (+57) 310 398 7376



Cra. 8 #26-60, Pereira, Risaralda



cotrasena@cotrasenapereira.com

